

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3990** *CHAUDARCAS PELUQUERÍAS, S.L.*

D.^a Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el núm. 52/08, a instancia de Iratxe Vázquez Lemos contra la ejecutada Chaudarcas Peluquerías, S.L. se ha dictado el día 26 de febrero de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia provisional total por importe de 5.467,27 euros de principal y 546,72 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090012492-1